

ALCALDIA

**ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA
PARA INVESTIGAR EL ACCIDENTE LABORAL
OCURRIDO EL DÍA SÁBADO 12 DE ENERO DE
2019.**

LA HIGUERA,

15 ENE. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 000071/

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56, 63 letra d) de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; los artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, que establece el “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El informe emitido por el Jefe de la Oficina de Movilización y Operaciones, que da cuenta del accidente laboral sufrido por el trabajador municipal Señor Claudio Miranda Moreno, ocurrido el día sábado 12 de enero de 2019.
- 2.- La conveniencia y la necesidad manifiesta de establecer, en el caso particular, la observancia y seguimiento de los protocolos de control jerárquico y de supervisión en la ejecución de los procesos operativos en los que se utilizan los vehículos municipales; y
- 3.- La necesidad de establecer la eventual concurrencia de responsabilidades de carácter administrativo, por parte del personal municipal, en los hechos que se investigan.

DECRETO

- 1.- **Instrúyase** una investigación sumaria con la finalidad de investigar el accidente laboral sufrido por el trabajador municipal Señor Claudio Miranda Moreno, ocurrido el día 12 de enero de 2019.
- 2.- **Designase** investigadora sumariante a doña Polette Chávez Ayala, Directora de Administración y Finanzas (S), Director Grado 8° ESM.
- 3.- **Notifíquese** el presente decreto a la investigadora designada y pónganse en su conocimiento todos los antecedentes que existan sobre el particular.

Anótese, notifíquese, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Investigadora Sumariante